



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2022/2023

CIRCULAR N.º 133

Calendario Comisiones Mixtas

Junio 2023

Por la presente se da publicidad al Calendario de las Comisiones Mixtas para el mes de junio de 2023, al que hace referencia el artículo 4.2 del Reglamento sobre reclamaciones de cantidad en las Comisiones Mixtas:

Fechas	Plazos/actuaciones
Hasta el 1 de junio incluido	Presentación de reclamaciones frente Clubes de Primera Federación.
Hasta el 2 de junio incluido	Presentación de reclamaciones frente Clubes de Segunda Federación.
Hasta el 6 de junio incluido	Presentación de reclamaciones frente Clubes de Tercera Federación.
Hasta el 7 de junio incluido	Presentación de reclamaciones frente Clubes de Primera División de Fútbol Femenino, Primera y Segunda Federación de Fútbol Femenino, Primera y Segunda División de Fútbol Sala y Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino.
Del 7 al 13 de junio incluido	Presentación de alegaciones Clubes de Primera y Segunda Federación.
Del 9 al 15 de junio incluido	Presentación de alegaciones Clubes de Tercera Federación.
Del 12 al 16 de junio incluido	Presentación de alegaciones Clubes de Primera División de Fútbol Femenino, Primera y Segunda Federación de Fútbol Femenino, Primera y Segunda División de Fútbol Sala y Primera y Segunda División de Fútbol Sala Femenino.
Del 20 al 22 de junio	Reuniones Comisiones Mixtas.
Hasta el 30 de junio	Abono de deudas reconocidas en las Comisiones Mixtas.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Lo que se comunica para el general conocimiento y a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 5 de junio de 2023.

Andreu Camps Povill
Secretario General